

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6419 PABELLÓN DE CAZA FINCA LOS MONTEROS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, en su reunión del día 2 de julio de 2019, acordó por unanimidad de todos los socios reducir el capital social en la cuantía de 116.476,145 euros -con objeto de devolver aportaciones al socio que se separa de la Sociedad, por importe de 236.225,54 euros, de los cuales 235.853,50 se abonan en especie y 372,04 euros en metálico- mediante la amortización de las 1.938 acciones propiedad del socio que se separa, numeradas del 701 al 800, del 8.176 al 9.050 y del 10.388 al 11.350, todas ellas ambas inclusive, de 60,10121 euros de valor nominal cada una, representativas del 15,5 por 100 del capital social.

A consecuencia de la reducción del capital social, y posterior reenumeración de las acciones no amortizadas, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que, en adelante, quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5. - Capital Social.- Su capital, enteramente suscrito y desembolsado, es de seiscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho euros con noventa y ocho céntimos (634.788,98 €) representado por 10.562 acciones ordinarias nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 1 a la 10.562 inclusive.

Todas ellas conferirán iguales derechos y estarán representadas por títulos nominativos. Podrán emitirse bajo la forma de títulos múltiples, si bien los accionistas podrán en cualquier momento exigir su individualización.

Entretanto no se emitan los títulos se entregarán a los accionistas resguardos provisionales nominativos."

Los acreedores sociales podrán oponerse a la citada reducción del capital social, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 334 y concordantes de la LSC.

Madrid, 29 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Javier Sánchez Bonilla Ladrón de Guevara.

ID: A190045246-1